En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 (artículo 15 del Decreto 1510 de 2013) y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- se elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de selección en la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE TONER, TINTAS Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA DEPENDENCIA.ANÁLISIS DEL MERCADO

La adquisición y venta de los bienes y/o servicios a contratar corresponden a una actividad comercial, la cual se encuentra reglamentada en el código de comercio colombiano (DECRETO 410 DE 1971).

La comercialización u ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentra afectada por monopolio legal o estatal, por lo que todas las personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad legal establecidas en el código civil y de comercio, están en capacidad de presentar oferta y suscribir el correspondiente contrato.

Los bienes y/o servicios requeridos son de alta y constante demanda en el sector público y privado por lo que existe un número significativo de oferentes en el ámbito local y nacional, a quienes puede ir dirigida la invitación.

Por ser la Alcaldía de Filadelfia una entidad estatal, y dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, la selección del contratista deberá realizarse a través de un proceso de selección de Mínima Cuantía contemplado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, subsección 5.

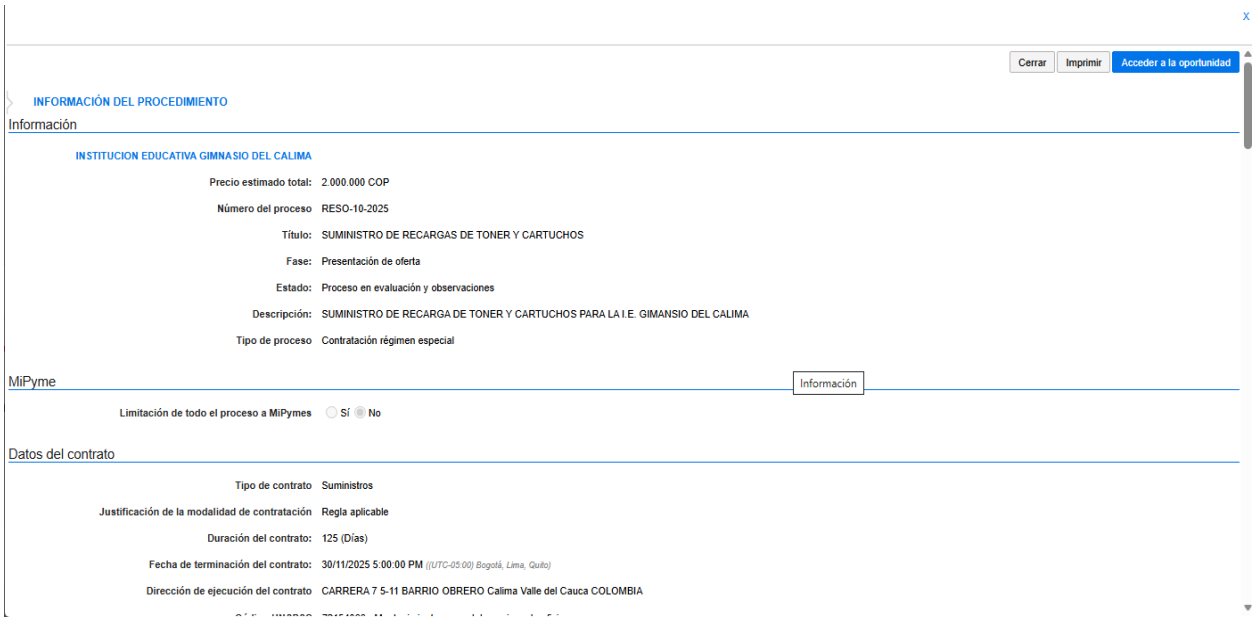
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, la secretaria de Hacienda revisó el histórico de adquisiciones previas del bien o servicio a contratar por parte de la entidad, encontrándose que es la primera vez que se realizará una contratación en este sentido.

Histórico de Adquisiciones del bien y/o servicio a contratar por la Alcaldía de Filadelfia:

NUMERO DE CONTRATO	AÑO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
IPMC-102-2018	2018	Suministro de tóner y recargas impresoras dependencias alcaldía municipal	$ 2.500.000
IPMC-106-2019	2019	Suministro de recargas de tóner y tintas a las diferentes impresoras de la secretaria de hacienda y las demás dependencias de la alcaldía municipal	$ 720.000
IPMC-280-2020	2020	Suministro de recargas de tóner y tintas a las diferentes impresoras de la secretaria de hacienda y las demás dependencias de la alcaldía municipal	$ 1.000.000
IPMC-039-2021	2021	Suministro de recargas de tóner y tinta a las diferentes impresoras de la secretaria de hacienda y las demás dependencias de la alcaldía municipal	$1.186.000
IPMC-170-2022	2022	Suministro de recargas de tóner y tinta a las diferentes impresoras de la secretaria de hacienda y otras dependencias de la alcaldía municipal	$1.300.000

Histórico de Adquisiciones del bien y/o servicio de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio.



x

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL CALIMA

Precio estimado total: 2.000.000 COP
Número del proceso RESO-10-2025
Título: SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONER Y CARTUCHOS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso en evaluación y observaciones
Descripción: SUMINISTRO DE RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS PARA LA I.E. GIMANSIO DEL CALIMA
Tipo de proceso Contratación régimen especial

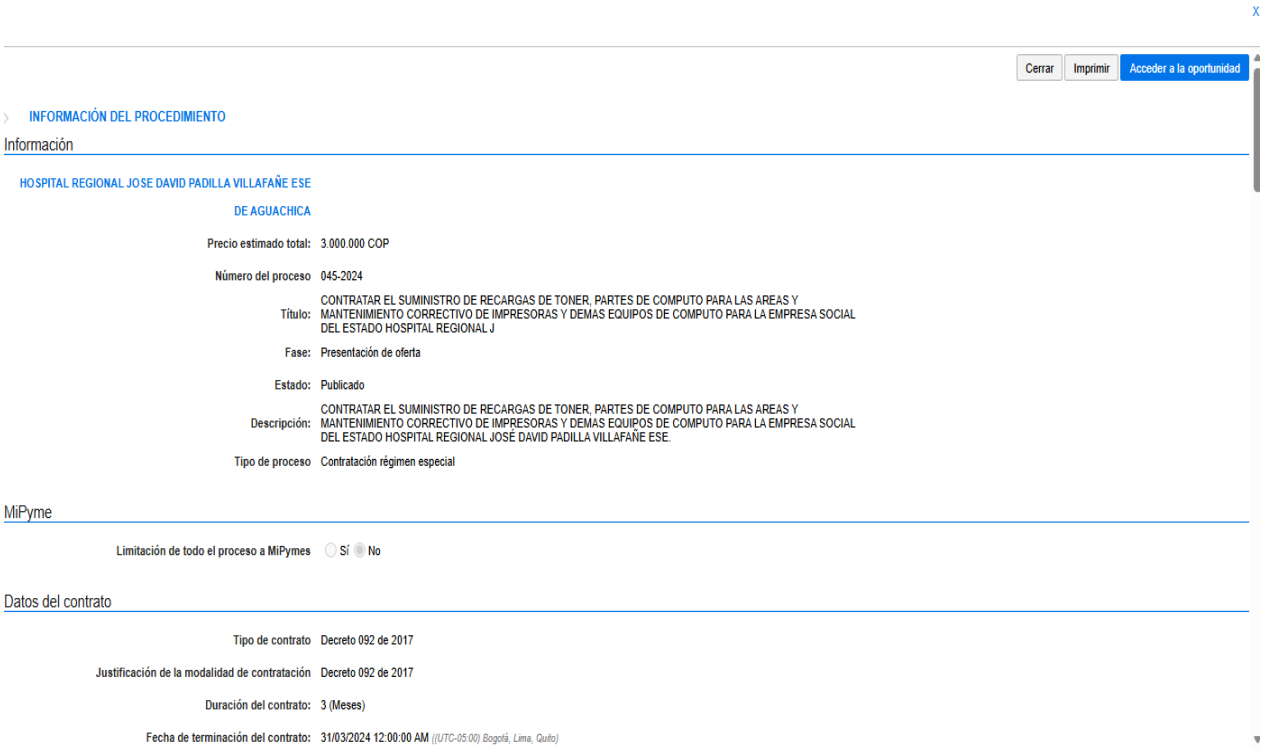
MiPyme

Información

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros
Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable
Duración del contrato: 125 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 30/11/2025 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato CARRERA 7 5-11 BARRIO OBRERO Calima Valle del Cauca COLOMBIA



x

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE ESE DE AGUACHICA

Precio estimado total: 3.000.000 COP
Número del proceso 045-2024
Título: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONER, PARTES DE COMPUTO PARA LAS AREAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y DEMAS EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL J
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONER, PARTES DE COMPUTO PARA LAS AREAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y DEMAS EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE ESE.
Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 3 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 31/03/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Para la realización del análisis de la oferta la secretaria de Hacienda solicitó cotizaciones a

una muestra representativa de proveedores del bien y/o servicio contratar y de algunos de sus clientes encontrándose la siguiente información:

		COTIZACION 1		COTIZACION 2		PROMEDIO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	TOTAL 1	VALOR 2	TOTAL 2	VALOR	TOTAL
LLENADO TONER HP 258A	35	$ 30.000	$ 1.050.000	$ 30.000	$ 1.050.000	$ 1.050.000	$ 1.050.000
TONER GENERICO HP 258A	1	$ 70.000	$ 70.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 110.000	$ 110.000
TINTA GENERICA 544 POR 135 ML	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 40.000	$ 40.000
TINTAS GENERICAS 544 AMARILLA-ROJA-AZUL	3	$ 15.000	$ 45.000	$ 18.000	$ 54.000	$ 49.500	$ 49.500
	TOTAL		$ 1.185.000		$ 1.314.000	$ 1.249.500	$ 1.249.500

En consideración a lo anterior, a través de la media aritmética de los valores cotizados, tenemos que:

El presupuesto oficial estimado es de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (**$1.249.500)**

El plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del acta de inicio hasta el 31 de diciembre sin que su ejecución pueda exceder la presente vigencia fiscal 2026 que termina el 31 de diciembre de la presente anualidad.

La forma de Pago será: El Municipio realizará un único pago, contra la ejecución total del objeto contractual, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.
Para efectos del pago, el contratista deberá presentar:

- Informe donde se evidencie la ejecución del objeto contractual.
- Los soportes documentales y registros a que haya lugar.
- Factura expedida con el lleno de los requisitos legales vigentes.
- Constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

El suministro de los elementos contratados deberá realizarse directamente en la jurisdicción del Municipio de Filadelfia, Caldas, y las recargas de los tóners se deben realizar acorde con la periodicidad de tiempos que se establezca por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio.

Dado en Filadelfia, Caldas, marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ELIANA MABEL QUINTERO MARTINEZ
Secretaria de Hacienda